



Oberá - Misiones, 27 de Julio de 2023.
ORDENANZA / N° 3225
-Expte N° 156/2023-

Ref.: "Emplazamiento e instalación del emprendimiento Sr. Andersson".-

VISTO: "El presente Expte, y";

CONSIDERANDO: QUE, el Departamento Ejecutivo eleva solicitud de autorización para emplazamiento e instalación de "Ferretería Industrial y Deposito" del Sr. Hernán Elías Andersson;

QUE, el referido proyecto de Ferretería Industrial y Depósitos versa sobre el inmueble identificado catastralmente como SECCION 12; Mz. 0000, Parcela 00240, Part. Municipal N° 27.456, ubicado en una zonificación mixta dentro de dos distritos "Residencial Turístico Densidad Media" (DR2), y "Equipamientos Especiales"(E4);

QUE, dicho emprendimiento cumpliría con todos los requerimientos y condiciones urbanísticas del sector como ser FIS, FOS, FOT, Retiros, accesibilidad, carga y descarga al interior del lote pero NO CUMPLIRIA con la altura máxima de 10 metros establecida para ese distrito en el Código de Planeamiento Urbano vigente;

QUE, habiendo realizado el estudio previo de la cuestión conjuntamente con el Departamento de Planeamiento de la Municipalidad, corresponde autorizar el emplazamiento del emprendimiento mencionado;

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá sanciona con fuerza de **ORDENANZA**

ARTÍCULO 1: **AUTORICESE** el emplazamiento e instalación del emprendimiento "Ferretería Industrial y Depósitos" propiedad del Sr. Hernán Elías Andersson, sobre el inmueble identificado catastralmente como SECCION 12; Mz. 0000, Parcela 00240, Partida Municipal N° 27.456.-

ARTÍCULO 2: **COMUNÍQUESE** al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial del Municipio de Oberá, DESE a la prensa y cumplido archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO VUROBAN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES